



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 27 de abril de 2015

CIRCULAR No. 52

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las actividades que se deberán instrumentar en el marco del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2015, particularmente, a las acciones para recolectar los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación referida.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les solicito su apoyo y colaboración para que, en el ámbito geográfico distrital de su competencia, recaben los datos de quienes integran las comisiones de vigilancia de las colonias o pueblos originarios que cuenten con ellas, a través de la cédula "Información de quienes integran las comisiones de vigilancia de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2016", elaborada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Es importante señalar que el catálogo de personas que integran las comisiones de vigilancia, se deberá integrar, a más tardar, el próximo **19 de junio de 2015**, motivo por el cual se solicita remitir los formatos que se recaben de manera semanal, en versión electrónica a las cuentas de correo electrónico institucional *aldo.marin@iedf.org.mx* o *carlos.larios@iedf.org.mx*.

Cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Aldo Marín Arenas o Carlos Alberto Larios Hernández, ambos funcionarios adscritos a la DEPC, en las extensiones 5426 y 4827, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/IHR/CDR/AMA



INFORMACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016

Fecha _____
día / mes / año

Colonia: _____

Clave de la colonia o el pueblo: () () - () () ()

Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas y señale o escriba la respuesta que se acerque a su situación.
¡Gracias por su participación!

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos

Dirección para estar en contacto con Usted

Señale si es de:

() casa, () oficina, () negocio ó () para recados

Número(s) de teléfono(s)

() casa () oficina () negocio () para recados:

Número de celular

Correo electrónico

Usted es ¿Mujer u Hombre?

() Mujer () Hombre

¿Cuántos años tiene? _____

¿Sabe leer y escribir?

() sí () no

¿Cuál es su principal ocupación? ¿A qué se dedica Usted?

- | | |
|--|-----|
| Trabaja para el gobierno (federal, local, delegacional) | () |
| Trabaja en el sector privado (cualquier empresa, de cualquier tamaño) | () |
| Trabaja por cuenta propia (desempeña su actividad en forma independiente) | () |
| Profesionista independiente (desempeñan su actividad de forma independiente, no trabajan en empresas públicas ni privadas) | () |
| Comerciante (dueño de un comercio, trabaja en el negocio de familiares, es vendedor ambulante) | () |
| Empresario (dueño de una empresa, un comercio, con trabajadores) | () |
| Otra: | () |
| Prefiere no contestar | () |

Si no tiene empleo, Usted es o se dedica:

- | | |
|------------------------------|-----|
| Al hogar | () |
| A estudiar | () |
| Es desempleada/o | () |
| Es jubilada/o o pensionada/o | () |
| Otra actividad | () |

¿Cuál?: _____



INFORMACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales vinculado con instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana, el cual tiene su fundamento en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (GODF 17/05/2004), artículos 94, 112, 113, 114, 115, 136 y 226, y que en relación a su objeto precisa lo siguiente: "este sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participen en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD), así como de las actividades que se deriven de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable".

Todos los datos son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite para integrar el catálogo de comisiones de vigilancia.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

La responsable del referido sistema de datos personales es Myriam Alarcón Reyes, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como la revocación del consentimiento es Huizaches no. 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, México D.F., correo electrónico myriam.alarcon@iedf.org.mx.

La persona interesada podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx" excepciones al deber de información.